

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LOS ANEXOS DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARCIAL PROVISIONAL DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA CONVOCATORIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN 2021**

Advertido error en el anexo I "Listado de evaluación provisional parcial de solicitantes" de Resolución Rectoral de 2 de septiembre de 2022, por la que se acuerda la Publicación de la evaluación de candidatos y de la relación provisional parcial de beneficiarios propuestos por el turno general, turno discapacidad y turno Real Colegio Complutense en Harvard, de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales de personal investigador en formación 2021, se procede a realizar la siguiente corrección:

Se sustituye el listado de evaluación de los candidatos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología incluido en el anexo I por el que acompaña a esta corrección que incluye un candidato.

El plazo de 10 días hábiles del que disponen los candidatos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para presentar alegaciones, ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la UCM, permaneciendo inalterado el plazo para el resto de candidatos.

El Rector .- PD. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA Margarita San Andrés Moya.(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero. BOCM de 14 de enero de 2021)